

INFORME DEL COMISARIO

Marzo 15 de 1.998

A los miembros del Directorio y
Accionistas de

SONIDO 345 S.A.

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la ley y el Estatuto Social de la compañía, pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente Informe de Comisario por el período económico 1.997, contenido en los siguientes puntos.

He examinado el Balance General de SONIDO 345 S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 1997.

El examen fue ejecutado con normas de contabilidad generalmente aceptadas; así como normas y principios de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y las prácticas contables generalmente aceptadas en el Ecuador.

El examen ejecutado se lo realizó en base a las evidencias que soportan las cantidades expresadas en los distintos rubros que conforman los Estados Financieros; así como la verificación de los procedimientos Administrativos Internos y las demás pruebas que en el momento consideraré necesarias.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de SONIDO 345 S.A., por el año terminado 31 de diciembre de 1.997.

Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros de SONIDO 345 S.A.

Atentamente.

Betty de Guillen

BETTY DE GUILLEN
Comisario

RECEBIDO